PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO SOBRE LA PANDEMIA COVID – 19 PROYECTAR ASOCIACIÓN MUTUAL.

OBJETIVO

Establecer las recomendaciones de promoción y prevención mínimas requeridas para el retorno seguro de los empleados y los lugares de trabajo garantizando el control y prevención del contagio de COVID-19

ALCANCE

Con este protocolo se pretende entregar las mínimas recomendaciones que se deben implementar frente al control de los riesgos derivados de situaciones, actividades o lugares en los cuales se puede presentar un contacto o una situación que incremente en-l riesgo de contagio por COVID-19, en el marco de retorno seguro al trabajo.

AMBITO DE APLICACIÓN

Trabajadores internos y externos, así como los visitantes que en el marco de retorno intervienen en el desarrollo de las actividades administrativas de la empresa.

RESPONSABLE

Gerente y colaboradores.

INTRODUCCIÓN

Esta guía no representa estándar de reglamento de obligatorio cumplimiento, da bases y recomendaciones para los empleadores y partes interesadas, para proporcionar lugares de trabajo seguro y soluble.

Por lo tanto, esta guía establece un proceso de planeación entre todo el equipo de trabajo para establecer las medidas de control.

De acuerdo a lo anterior, las empresas deben prepararse para implementar el plan de retorno seguro, que está basado en la aplicación de protocolos preventivos y de seguridad que contengan las medidas de promoción y prevención necesarias para la reducción y mitigación de la exposición por contagio al COVID-19 de los trabajadores y partes interesadas, en el marco del retorno a las actividades de la empresa. Por lo anterior, es necesario que tengas en cuenta la aplicación de la gestión del cambio en tanto se debe evaluar el impacto que puedan generar los cambios internos o externos a la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a los siguientes focos de intervención:

Divulgación de los cambios de las partes interesadas

Disponibilidad de recursos para la bioseguridad.

Teniendo en cuenta que las operaciones se retornan en la empresa la prevencion y reducción del riesgo por contagio del COVID-19 se convierte en un pilar fundamental para realizar un retorno seguro.

Gestión del cambio y su impacto

Adecuación previa de logística puestos de trabajo

Adecuación previa de procesos y metodos de trabajo (protocolos)

DEFINICIONES

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Asepsia: Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Hipoclorito: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

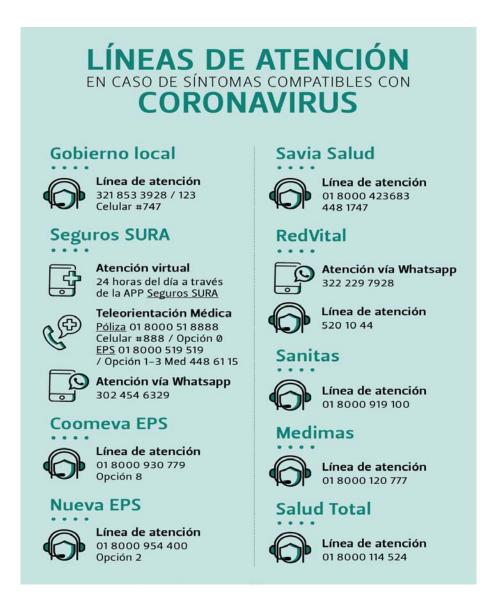
Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —NII si no son resistentes al aceite, —RII si son algo resistentes al aceite y —PII si son fuertemente resistentes al aceite.

MEDIDAS GENERALES

- Tener muy presente los adultos mayores, presencia de condiciones médicas crónicas y embarazadas.
- Tomar medidas reductoras de la exposición como el distanciamiento social, teletrabajo, turnos de trabajo escalonados.
- Promover el lavado frecuentemente a trabajadores, cliente y visitantes, disponer de un lugar para lavarse con agua y jabón o toallitas de mano que contenga al menos el 70% de alcohol.
- Alentar que los trabajadores permanezcan en sus casas si están enfermos.
- Alentar buenos hábitos respiratorios, incluyendo cubrirse la boca al toser o estornudar.
- No prestarse herramientas de uso personal como celular, lapiceros, útiles de oficina entre compañeros.
- Dar a conocer a los trabajadores el procedimiento a seguir cuando en su lugar de trabajo empiecen a sentir síntomas relacionados con el COVID -19.
- Disponer de un cuarto con puerta y aislado para ubicar al trabajador que se encuentre enfermo o sintomático, hacerle entrega de respirador facial N95 mientras pueda ser retirado de su lugar de trabajo.
- Adelantar controles de ingeniería como ventilación en los ambientes de trabajo. Instalar barreras físicas como cubiertas protectoras.
- Desde los controles administrativos, sustituir las reuniones tradicionales por las comunicaciones virtuales, e implementar el trabajo a distancia de ser viable.
- Proveer a los trabajadores de los elementos de protección personal como guantes protección de ojos y cara.

- Contar con asesoría y acompañamiento para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social. Para ello la ARL colmena tiene línea de atención
- Fomentar el consumo de agua potable para los trabajadores y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas o guantes. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.



Línea de atención de EPS Medellín 123 o a nivel departamento 3003050295

CLASIFICACION DE EXPOSICIÓN DE LOS TRABAJADORES

El riesgo de trabajadores por exposición ocupacional al virus que causa el COVID -19 durante un brote podría variar en riesgo muy alto, alto, medio, bajo (de precaución). De acuerdo a el grupo de trabajadores que maneja Proyectar Asociación Mutual, podríamos decir que estamos entre riesgo de exposición bajo con (precaución) ya que el Personal no tiene contacto frecuente con el público, oficina y administrativos. En este personal no requiere elementos de protección personal.

PROTOCOLOS ESPECÍFICOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

En Proyectar Asociación Mutual estamos conscientes de la importancia de cuidar la salud de todas las personas que hacen parte integral de nuestra empresa, por lo tanto, presenta el protocolo de limpieza y desinfección para áreas comunes.

:

- 1. Siempre se debe limpiar de adentro hacia afuera, de arriba hacia abajo y de lo más limpio a lo más sucio.
- 2. Los implementos y accesorios utilizados para la limpieza de los baños como paños, esponjas, traperos, cepillos u otros, debe destinarse sólo para este uso.
- 3. Los paños de piso son sólo para el piso.
- 4. No es conveniente la mezcla de la solución de hipoclorito con ningún otro producto de aseo como jabones, detergentes o aromatizantes y mucho menos con agua caliente.
- 5. La protección personal es primero, por lo tanto, siempre utilice los guantes y la protección respiratoria adecuada.
- 6. Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo. Realizar limpieza y desinfección permanente de los elementos de la oficina con alcohol a base del 70% y de las superficies de espacios de trabajo como baños, pasillos, áreas de recepción, barandas y muebles en general de uso para atención al cliente con dilución de hipoclorito de sodio.
- 7. Usar productos de limpieza y desinfección certificados, evitando hacer mezclas artesanales entre productos de diferentes características químicas (mezclas entre detergentes y desinfectantes). Seguir las indicaciones de las fichas de seguridad. Se debe disponer de forma exclusiva de los implementos y elementos destinados para la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo por COVID-19. Los trabajadores que realizan la desinfección y limpieza deben hacer uso de los elementos de protección personal, incluyendo: Tapabocas, monogafas, guantes de caucho, gorro y delantal.
- 8. Asegurar que los procedimientos de limpieza y desinfección que realice el personal de aseo se sigan de manera consistente y correcta, de acuerdo a lo establecido con los procedimientos generales de limpieza y desinfección de la empresa y, así mismo, se realice la verificación del proceso para garantizar la efectividad del mismo. Los procedimientos estándar de limpieza y desinfección que son apropiados para el Covid-19 se deben realizar con productos que tengan actividad contra virus encapsulados como hipoclorito, peróxido de hidrógeno, amonios cuaternarios de

quinta generación, calor húmedo, entre otros. Se debe tener en cuenta que los desinfectantes deben ser usados de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y nunca podrán ser usados de manera directa o rocío sobre las personas.

9. Para efectuar la limpieza y desinfección, hacer uso preferiblemente de utensilios desechables como toallas de papel, paños, etc. En el caso de usar utensilios reutilizables para estas tareas, estos deben desinfectarse después de cada uso, utilizando los productos anteriormente mencionados.

En el sitio en el cual se almacenan los productos de limpieza tener en cuenta:

- 1. Verifique que el área se encuentre señalizada.
- 2. Es almacenamiento de productos químicos (jabones, desinfectantes, aromatizantes, etc.) debe ubicarse según las instrucciones de los fabricantes y debe estar en un lugar adecuado tanto de espacio como de acomodación de productos en estanterías, anaqueles o su equivalente.
- 3. Verificar que no se encuentren mezclados con otros productos como alimentos, ropas, telas, cajas.
- 4. Las condiciones de almacenamiento deben ser adecuadas: limpias, sin humedad que pueda deteriorar los productos o los contenedores, protegidas de la luz.
- 5. Mantener los recipientes herméticamente cerrados y limpios y asegurar que se encuentren limpios y sea el indicado de acuerdo al tipo de insumo.
- 6. Corrobore que los recipientes, cajas y bolsas contengan el producto que se indica en las etiquetas.

Para la desinfección de las superficies que no entran en contacto con alimentos como pisos y paredes

- 1. Realizar el proceso de barrido y limpieza del polvo en el piso y las superficies con paño húmedo de preferencia desechable.
- 2. Para realizar la limpieza se debe emplear un paño húmedo para limpiar las superficies con el fin de reducir que se propaguen los microorganismos y el polvo y la desinfección de las superficies (escritorios, computadores, etc.) con un desinfectante de alto nivel con que cuente la empresa, puede ser amonio cuaternario.
- 3. Se realiza limpieza y desinfección de pisos, techos y paredes con aspersión de hipoclorito de sodio en dilución a 1.000 ppm, en las áreas de pasillos, salones, oficinas.

Preparar y utilizar una solución de hipoclorito de sodio con una concentración de 1000 ppm (partes por millón) para áreas comunes y para limpieza de inodoros de 5000 ppm, teniendo en cuenta que:

Concentración de hipoclorito	Relación hipoclorito/agua fría
Áreas comunes: Hipoclorito de sodio concentrado [100g/L]	10 ml hipoclorito/ 1 litro de agua fría
Hipoclorito de sodio al 6% aprox. [60 g/L]* *Presentación comercial de venta al público	60 ml hipoclorito/ 1 litro de agua fría
Para la limpieza de inodoros: Hipoclorito de sodio al 6% aprox. [60 g/L]* *Presentación comercial de venta al público	81 ml hipoclorito/ 1 litro de agua fría

En caso de tener que preparar una solución de concentración diferente puede emplear la siguiente correlación:

$$V1 = (V2 * C2) / C1$$

Dónde:

V1= Volumen que requerimos de la solución concentrada de cloro y que necesitamos calcular para preparar la solución.

V2= Es el volumen de la solución final de cloro que queremos preparar.

C1= Es la concentración de cloro que contiene la solución original. Este valor se debe consultar en la etiqueta de la botella de hipoclorito disponible y puede variar dependiendo del proveedor y marca.

C2= Es la concentración de la solución final de cloro que queremos preparar.

Ejemplo:

Para la limpieza de inodoros, se requiere preparar 1 litro (1000 m l) de una solución de hipoclorito de sodio al 0.5% a partir de una botella de hipoclorito comercial que está al 6.15% de cloro es necesario:

$$V1 = (V2 * C2) / C1$$

V1 = (1000 ml * 0.5%) / 6.15%

V1 = 81 ml de hipoclorito de sodio al 6.15%

Se resta 1000 (1 litro) - 81 = 919 ml de agua

Es decir, que se necesita 81 ml de hipoclorito y 919 ml de agua para tener un litro de solución al 0,5%

Se divide 919/81 = 11, es decir por cada medida de hipoclorito emplear 11 medidas iguales de agua.

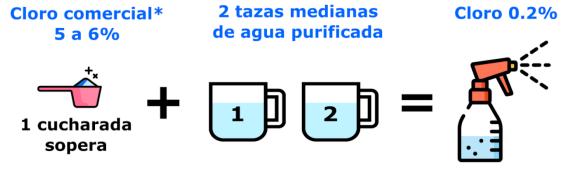
4. En caso de presentarse alguna situación en la que se requiera la limpieza de sangre, se debe limpiar de manera inmediata con un material absorbente, realizar la recolección del sólido, deposítelo en una bolsa roja marcada y realice limpieza con una solución de hipoclorito de sodio preparada a 10000 ppm, deje actuar por 20 minutos sobre la superficie limpiando en forma circular y de afuera hacia adentro.

Recuerde que necesita desinfección:

- Todas las superficies en contacto con las manos.
- Todas las superficies en contacto con alimentos

Como utilizar el proceso de limpieza y desinfección frente al Coronavirus COVID-19.

Bajo las condiciones de salud pública actuales se recuerda que en el caso de coronavirus COVID-19 las concentraciones consideradas efectivas es a partir del 0.2%, durante 30 segundos.



No solamente es importante limpiar las superficies de los establecimientos, pasillos, áreas comunes y demás, también es fundamental poder realizar un adecuado proceso de limpieza en nuestras manos, por eso recuerda los pasos para el correcto lavado de manos.



PROTOCOLO

La desinfección preventiva de las oficinas es clave para reducir considerablemente el contagio del COVID-19. Por ello, aplicar prácticas preventivas, de desinfección y buena limpieza crea una buena barrera de protección ante cualquier foco infeccioso. Por lo anterior, te recomendamos atender las siguientes acciones:

- 1. Los empleados deberán realizar el lavado de manos frecuente cada tres horas.
- 2. El área administrativa debe contar con dispensador de gel antibacterial.
- 3. Practicar limpieza periódica de los puestos de trabajo.
- 4. Realizar reuniones rápidas de máximo 15 minutos y máximo 5 personas con distancia social de dos metros en espacios ventilados.
- 5. Realizar pausas activas individuales en el puesto de trabajo, entre una y dos veces por jornada y guardando la distancia social.
- 6. Aplicar las consideraciones de seguridad del protocolo de llegada a casa.
- 7. Realizar una inspección al personal de aseo que va a realizar la desinfección, pues debe tener puestos sus elementos de protección personal antes de ingresar.
- 8. Antes de dar inicio al proceso de desinfección abrir todas las ventanas con el objeto de mantener lo más aireado posible el recinto al momento de aplicar el hipoclorito de sodio o el etanol.

Sobre los espacios exteriores:

Es importante contemplar las zonas exteriores del edificio como objeto de desinfección, tales como andenes exteriores.

Sobre los espacios comunes:

- 1. Los primeros espacios que deben ser desinfectados son las puertas de acceso al edificio y escaleras teniendo en cuenta vidrios, manijas, puertas alternas, botones, espejos y dispositivos de reconocimiento biométricos y talanqueras de acceso.
- 2. Si en las áreas comunes existe mobiliario también deben ser desinfectados. Hay que realizar el proceso sobre toda la estructura de las superficies de los puestos de trabajo de recepción, sillas, cajoneras, manijas de cajoneras, buzones de correspondencia, pasamanos de escaleras y rampas, así como el mobiliario para atención al cliente.
- 3. Vaciar en bolsas los residuos de las papeleras y desinfectar cada una de ellas, ya que en los residuos puede haber pañuelos o papel higiénico usados por los trabajadores afectados con el COVID-19.
- 4. A nivel general suelos, paredes, ventanas internas, divisiones modulares deben ser desinfectadas bajo el procedimiento general de limpieza con el uso de agua y jabón, y con dilución de hipoclorito de sodio.

Sobre las áreas donde están ubicadas los puestos de trabajo:

- 1. Limpiar la superficie del suelo en oficinas con agua y jabón y dilución de hipoclorito de sodio con cepillo de barrer y trapeador.
- 2. Limpiar con toallas, paños de fibra o microfibra las paredes.
- 3. Los puestos de trabajo deben ser desinfectados teniendo en cuenta superficies, cajoneras, manijas de las cajoneras, incluidos teléfonos, cargadores, dispositivos electrónicos, lapiceros, escritorios, mesas, puertas, barandas, interruptores, botones, computadores, teclado mouse. y en estaciones modulares cada uno de los paneles, sillas en su parte plástica, metálica y de tela.
- 4. Limpiar las superficies de manijas de puertas generales, archivos y manijas de puestos de trabajo con soluciones de alcohol etílico al 70%.

Protocolo área de alimentación.

- 1. Antes y después de ingerir los alimentos los trabajadores deberán lavarse correctamente las manos
- 2. En las áreas de alimentación deberán ubicarse dispensadores con gel a base de alcohol para la desinfección de las manos antes y después de ingerir los alimentos.
- 3. Es importante mantener una distancia mínima de uno o dos metros entre personas en las mesas donde se consuman los alimentos.
- 4. Todas las mesas y sillas deberán ser desinfectadas antes y después de cada servicio.
- 5. Evitar uso de teléfonos celulares durante el tiempo de la alimentación.

PROTOCOLO PARA PROVEEDORES Y CLIENTES

- 1. Si ingresan a la empresa, deben pasar por el control de temperatura y aplicación de la ficha de reporte de condiciones de salud.
- 2. Deben ingresar y utilizar mascarilla respiratoria durante el tiempo que permanezcan en la empresa.

- 3. Es necesario el uso de guantes cuando haya una tarea que implique interacción con los equipos.
- 4. Deben mantener una distancia mínima de dos metros entre personas. Deben utilizar sus propias herramientas de trabajo, tales como: computadores, lapiceros, celulares, cuadernos, etc. 5. Deben aplicar las medidas generales de prevención frente al COVID-19 relativas al lavado de manos, distanciamiento social, higiene respiratoria y uso de tapabocas.
- 6. Deben aplicarse gel antibacterial a base de alcohol dispuestos en las zonas comunes.

PROTOCOLOS QUE DEBEN SERGUIR LOS TRABAJADORES FUERA DE LA EMPRESA

- 1. Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre las restricciones a la movilidad y el acceso a lugares públicos
- 2. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
- 3. Restringir las visitas a familiares y amigos, sobre todo si alguno presenta cuadro respiratorio.
- 4. Evitar saludar con besos, abrazos o de mano.
- 5. Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es una persona en grupo de riesgo.

Al regresar a la vivienda.

- 1. Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- 2. Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- 3. Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano.
- 4. Buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- 5. Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.
- 6. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- 7. No reutilizar la ropa sin antes lavarla.
- 8. Bañarse con abundante agua y jabón.
- 9. Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- 10. Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- 11. Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Si se convive con persona de alto riesgo.

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19,o con personal de servicios de salud, debe:

1. Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.

- 2. Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona de alto riesgo y al cocinar y servir la comida.
- 3. Aumentar la ventilación del hogar.
- 4. Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar la ventilación, limpieza y desinfección de las superficies.
- 5. Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DEL EMPLEADOR HACÍA SUS COLABORADORES

- 1. Establecer al ingreso y salida de su lugar de trabajo al personal el control y monitoreo del estado de salud y temperatura que no esté en 38 grados C° o más, y dejar registro diariamente. Ceñirse al formato prediseñado para dicho fin.
- 2. Siempre se realiza lavado de manos al ingreso a su lugar de trabajo y al salir del lugar de trabajo. Y permanentemente al interior de la empresa cada 3 horas o cuando haya manipulado dinero, pasamanos, barandas, grifos, tubos, gafas, celulares, dispositivos electrónicos, computadores, teclado, mouse, escritorio, mesa, puertas, manijas, interruptores, botones.
- 3. Evitar compartir elementos de protección personal o utensilios como vasos, platos y cubiertos. 4. Establecer canales de comunicación con los colaboradores o toda persona que se encuentre al interior de la empresa sobre cualquier estado o condición de salud.
- 5. Desarrollar procesos de vigilancia para identificar personal enfermo o con síntomas respiratorios.
- 6. Establecer un sistema de alerta de síntomas. El cual será (Fiebre 38 grados C° o más, tos seca, problemas respiratorios).
- 7. Las personas que se sientan con fiebre de 38 grados C° o más, o con dificultad respiratoria debe de evitar el contagio a partir de aislamiento preventivo. Si la persona tiene los anteriores síntomas no debe presentarse a laborar le informa a su jefe inmediato y este le da las indicaciones para verificar su estado salud. El empleado debe llamar a la línea de atención de su EPS.
- 8. El jefe inmediato debe hacer seguimiento al empleado ausente de su lugar de trabajo por síntomas manifiesto para verificar su verdadero estado de salud y dejar registro en formato para casos sospechosos por COVIC-19.
- 9. La persona que en su lugar de trabajo se sienta con síntomas de alarma como: Tos seca, dificultad para respirar y temperatura de 38 grados C° o más, debe de realizar inmediatamente el aislamiento en un cuarto debidamente preparado para su atención, tomando las precauciones de distanciamiento social 2 metros de distancia, tapabocas N 95. Hacer registro del estado de la persona y llenar información sobre cerco epidemiológico que consiste en identificar con que personas ha estado en contacto estrecho a una distancia de 2 metros durante 15 minutos o más en los últimos 14 días, esta información debe ser entregada a la secretaria de salud correspondiente, para dar seguimiento y a los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Posteriormente hacer la llamada a la línea de atención de la EPS y a la secretaria de salud que corresponda, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa para un

aislamiento preventivo para síntomas leves, y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.

10.Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre de 38 grados C° o más, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con la empresa para poner de inmediato conocimiento la situación, y tanto al empleador como al trabajador deberán reportar a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado. Llevar registro de seguimiento caso sospechoso por COVIC- 19. 11. Para los casos sospechosos y el cerco epidemiológico identificado debe de registrarse en la aplicación CoronApp.